

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Agosto de 2026

Ref.:Expediente N°: 3671/425-2026
N° de Pedido: 21351

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD	TIPO MINETTI	40
2	CEMENTO DE ALBAÑILERIA X 25 KG X UNIDAD	TIPO PLASTICOR	16
3	LADRILLO HUECO	12X18X33	1050
4	LADRILLO COMÚN		240
5	PINTURA ASFALTICA	TIPO MEGAFLEX	2
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3		3
7	RIPIO BRUTO FINO X M3		4
8	ARENA MEDIANA X M3		2
9	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		1
10	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M	CINCALUM	7
11	PERFIL C 50MM X 80MM X 1.2MM X 12MTS ACINDAR		3
12	TORNILLOS AUTOPERFORANTES NRO 5		100
13	HIERRO TORSIONADO 8MM - TIPO ACINDAR		21
14	HIERRO TORSIONADO 6MM - TIPO ACINDAR		25
15	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR X KG		4
16	PUERTA CHAPA REFORZADA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD		2
17	VENT MET DE ABRIR 1.00 X 1.00 C/REJA Y CELOSIA - STANDARD		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **28/08/2026** a las **09:30 hs.**, por el agente Imanol Diaz Esperguin, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Dejar establecido que el flete al domicilio en Ruta 312 - km 12, Chuscha - Choromoro -Tucumán se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

Sin otro particular lo saluda atte,

Osorio, Pérez